

6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DANZA ESPAÑOLA

ASIGNATURA OPTATIVA: “REFUERZO DE FLAMENCO”

INTRODUCCIÓN

La asignatura optativa “*Refuerzo de Flamenco*” para la especialidad de Danza Española de las enseñanzas profesionales surge como una necesidad de apoyar a los/las alumnos/as en reforzar las dificultades técnicas del aprendizaje, de la asignatura de Flamenco dado el escaso número de horas en la especialidad, siendo esta una asignatura troncal y dependiente de la promoción del alumnado. Por tanto esta asignatura tendrá como objetivos reforzar las siguientes capacidades:

1. OBJETIVOS

La enseñanza del Flamenco en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Mejorar la técnica corporal y del zapateado en las distintas partes de la estructura del baile por Seguiriya con bata de cola y Bulerías para conseguir una interpretación artística de calidad.
2. Afianzar el conocimiento del compás, del ritmo, del cante, de la estructura, del carácter y expresión del baile por Seguiriya con bata de cola y de la Bulerías
3. Reforzar y ampliar el estudio de la bata de cola como complemento del baile.

2. CONTENIDOS

Tomando como base los contenidos estudiados en la asignatura de Flamenco para 6º curso de las E.P de Danza Española, nos centraremos en el refuerzo de los siguientes contenidos:

1. Trabajo de la técnica corporal en el baile flamenco: torso, cadera, cabeza y brazos.
2. Práctica de la técnica del zapateado, alcanzando un máximo de velocidad, matiz y dificultad en sus composiciones a través de ejercicios en los que se incluyan:



- Golpes simples y dobles.
- Media planta-tacón y media planta-tacón con golpes simples y dobles
- Encajes.
- Golpe y dos tacones alternos.
- Tacón delante con tacón de base.
- Punteado detrás con tacón de base.
- Chaflán.
- Escobilla sencilla delante y al lado y escobilla cruzada con tacón de base detrás.
- Látigo lateral, látigo lateral con tacón de base después y látigo lateral con tacón de base antes y después.
- Látigo delante, látigo delante con tacón de base después y látigo delante con tacón de base antes y después.
- Combinaciones entre ellos y con cambios de acentuación.

3. Reconocimiento del compás, del ritmo, del cante, de la estructura, del carácter y expresión del baile por Seguiriya con bata de cola y Bulerías.

4. Refuerzo técnico a la profundización del estudio de la bata de cola.

5. Estudio técnico de las distintas partes del baile que configuran la estructura básica de los palos estudiados en este curso, Seguiriya con bata de cola y Bulerías.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para valorar el grado de desarrollo de cada una de las capacidades establecidas en los objetivos de esta asignatura y teniendo en cuenta que su principal finalidad es potenciar los aprendizajes básicos de este nivel se describen los siguientes criterios:

1. Realizar variaciones de marcajes y zapateados sobre el ritmo y palo estudiado en este curso, Seguiriya y Bulerías, acompañados con la guitarra y el cante,

Este criterio pretende comprobar el conocimiento, mejora de la técnica corporal; afianzamiento y mejora de la técnica del zapateado con la claridad,



fuerza y matices que requiere ala ejecución de estos; y la cuadratura de los movimientos con el acompañamiento del cante (letra) y la guitarra.

2. Realizar variaciones de marcajes y zapateados en el ritmo estudiado por Seguiriya , acompañados con la guitarra y el cante, utilizando la bata de cola.

Este criterio pretende comprobar el conocimiento y sedimentación de la técnica de la bata de cola, así como la aplicación de una colocación corporal y ejecución de zapateado adecuada para el manejo de elemento; y la cuadratura de los movimientos con la bata de cola y la cuadratura con el cante y la guitarra.

3.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La valoración de la asignatura se realizará cuantitativamente a través de una puntuación que debe ser una nota de 5 como mínimo y en la que se evaluarán dentro del valor correspondiente a cada uno de los criterios de evaluación arriba mencionados:

Criterio de evaluación 1. 60% de la nota

Criterio de evaluación 2. 40% de la nota

El criterio de evaluación 1 atenderán a los siguientes apartados como calificación de los mismos:

Ritmo y Compás:	20% (2 punto)
Técnica Corporal :	10% (1 punto)
Técnica de los Zapateados:	10% (1punto)
Interpretación:	20% (2 puntos)

3.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación directa.
- Diario de clase: el profesor/a tomará notas periódicas de la evolución del trabajo de cada alumno, pudiendo establecer escalas de observación.



- Grabaciones de vídeo: evaluación y autoevaluación al observar y comparar con sus propias sensaciones.
- Fichero del Alumno.
- Pruebas específicas y exámenes trimestrales.
- Examen final de trimestre en el caso de aquel alumnado que haya perdido la evaluación continua.
- Análisis de producciones y trabajos creativos de los alumnos (prácticos y teóricos)

3.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para poder promocionar el alumno/a deberá:

- Superar las asignaturas de Flamenco, Danza Estilizada y Escuela Bolera.
- No obtener calificación negativa en más de 2 asignaturas.